

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018
a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

1.-Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra principalmente por depósitos bancarios en cuentas de cheques así como el saldo en caja, el efectivo y equivalente se presenta a su valor nominal de la siguiente manera:

| | | 2018 | 2017 |
|-----|------------------------|-------------------|---------------------|
| 1.- | Efectivo | 0.00 | 0.00 |
| 2.- | Bancos/Tesorería | 601 355.19 | 1 578 436.79 |
| 3.- | Inversiones Temporales | 0.00 | 0.00 |
| | Total | 984 357.60 | 1 578 436.79 |

Se detalla a continuación:

Banamex

1. Cta. 622037 DERECHOS: \$ 101, 095.62
 2. Cta. 620411 FIANZAS: \$ 322, 525.51
 3. Cta. 625649 MULTAS: \$ 109, 260.14
 4. Cta. 613741 F. TRABAJO: \$ 68, 473.92
- \$ 601,355.19

2- Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2018 se integra por:

| | | 2018 | 2017 |
|-----|---------------------------------------|------------------|-------------|
| 1.- | Inversiones Financieras a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| 2.- | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 27 500.00 | 0.00 |
| 3.- | Deudores Diversos | 0.00 | 0.00 |
| 4.- | Subsidio al Empleo | 0.00 | 0.00 |
| | Total | 27 500.00 | 0.00 |

2.1.- Cuentas por Cobrar:

El saldo de este rubro por importe de \$ 27 500.00, corresponde a cuentas por cobrar a corto plazo, los cuales constituyen un derecho a recibir el Organismo.

3.-Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

El Organismo no tiene inventarios al 30 de septiembre de 2018.

4.-Inversiones Financieras

El Organismo no tiene Inversiones Financieras al 30 de septiembre de 2018.

5.-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

| | | 2018 | 2017 |
|-----|--|-----------------|-----------------|
| 1.- | Bienes Muebles | 5 312.58 | 5 312.58 |
| | Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información. | 5 312.58 | 5 312.58 |
| 4.- | Depreciaciones | -779.18 | -779.18 |
| | Total | 4 533.40 | 4 533.40 |

5.1 DEPRECIACIÓN.

La depreciación de las propiedades y equipos se calcula por el método de línea recta con base en los porcentajes establecidos por la administración a partir del mes que se utilizan los bienes, registrando en los resultados del ejercicio el monto anual determinado.

6.-Otros Activos Diferidos.

Al 30 de septiembre de 2018 no existen registros por este concepto.

7.-Otros Activos Circulantes.

Al 30 de septiembre de 2018, no existen registros por este concepto.

Pasivo

Circulante

8.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

| | | 2018 | 2017 |
|-----|---------------------------------------|-------------|------------------|
| 1.- | Servicios Personales | 0.00 | 0.00 |
| 2.- | Proveedores | 0.00 | 0.00 |
| 3.- | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0.00 | 25 222.59 |
| 4.- | Retenciones y Contribuciones | 0.00 | 0.00 |
| | Total | 0.00 | 25 222.59 |

Al 30 de septiembre del 2018 no hay Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, debido a que el Tribunal de Justicia no maneja Proveedores a crédito.

9.-Cuentas por Pagar a largo Plazo

| | | 2018 | 2017 |
|-----|--|-------------------|-------------------|
| 1.- | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | 323 293.32 | 349 461.26 |
| | Total | 323 293.32 | 349 461.26 |

El Saldo de \$ 323 293.32, correspondiente a Fondos y Bienes de Terceros en Garantía, representa el importe de las fianzas depositadas.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

10.- Ingresos de Gestión:

| | | 2018 |
|------|--|----------------------|
| 10.1 | Ingresos por Derechos | 20 357.00 |
| 10.2 | Ingresos por Aprovechamientos | 15 406.00 |
| 10.3 | Ingresos por Participaciones Estatales | 45 754 347.00 |
| 10.4 | Ingresos Financieros | 0.00 |
| 10.5 | Otros Ingresos y Beneficios | 628.00 |
| | | |
| | Total | 45 790 739.00 |

10.1 La obtención de Ingresos por concepto de Derechos por el uso o goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, corresponden a ingresos por concepto de copias fotostáticas.

10.2 La obtención de los Ingresos por Aprovechamiento de tipo corriente, corresponden a multas por sanciones impuestas debido al incumplimiento de los servidores públicos estatales, municipales y particulares.

10.3 La obtención de los ingresos por Transferencias, asignaciones o subsidios y otras ayudas, corresponden al total de las transferencias para gastos de operación realizadas por parte de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero y el dato informativo de la Nómina Mecanizada pagada al personal del Tribunal, es proporcionado por la Dirección General de Administración y Desarrollo del personal.

El resto de la información y erogaciones de los Capítulos 2000, 3000 y 5000 son administradas por la Secretaria de Finanzas y Administración, ya que ellos nos suministran y abastecen de todo lo necesario para un buen funcionamiento y el Tribunal maneja un Fondo revolvente de \$150, 000.00 mensuales

11.- Gastos y Otras Pérdidas

| | | 2018 |
|--|--|----------------------|
| | Gastos de Funcionamiento | 46 688 880.00 |
| | | |
| | Servicios Personales | 45 401 471.00 |
| | Materiales y Suministros | 458 478.00 |
| | Servicios Generales | 828 931.00 |
| | | |
| | Otros Gastos y Perdidas extraordinarias | 220.00 |
| | Otros gastos diversos | 220.00 |
| | Estimaciones, Depreciaciones, Amort. y Provisiones | 0.00 |
| | | |
| | Total | 46 689 100 |

11.1 Los Gastos por Servicios Personales, representa el 97.24% del total del gasto, debido a que se tiene una plantilla de personal que nos proporciona la (Dirección de Personal) suficiente para llevar a cabo el funcionamiento del Organismo.

11.2 Los Gastos por concepto de Materiales y Suministros representan un 0.98% con relación al total del gasto.

❖ Los gastos más representativos son:

- Alimentos y utensilios por el importe de \$115,593.00
- Materiales de Administración por el importe de \$156,63.00

11.3 Los Gastos por Servicios Generales, representan un 1.78% del total del gasto en relación al total.

❖ Los gastos más representativos son:

- Servicios de Traslado y Viáticos por el importe de \$328,377.00
- Servicios Profesionales, Científicos por el importe de \$ 293, 481.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2018, se realizaron modificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores, tales como Cancelaciones, correcciones contables o gastos de ejercicios anteriores no provisionadas.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Efectivo y equivalentes.

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| | 2018 | 2017 |
|--|-------------------|---------------------|
| Efectivo en Bancos -Tesorería | 601 355.19 | 1 578 436.79 |
| Efectivo en Bancos-Dependencias | 0.00 | 0.00 |
| Total de Efectivo y Equivalente | 601 355.19 | 1 578 436.79 |

2.- Adquisiciones de bienes muebles.

Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2018, no se llevó a cabo la adquisición de activos fijos.

3.-Gastos de Operación:

Durante este periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2018, se aplicaron recursos a:

| | 2018 |
|--------------------------|----------------------|
| Servicios Personales | 45 401 471.00 |
| Materiales y Suministros | 458 478.00 |
| Servicios Generales | 828 931.00 |
| Total | 46 688 880.00 |

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

I.-Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

| | | |
|---|--------|----------------------|
| 1.-INGRESOS PRESUPUESTARIOS | | 45 790 110.00 |
| 2.-MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | | 628.00 |
| INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS | 0.00 | |
| DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOL. | 0.00 | |
| DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES | 0.00 | |
| INGRESOS FINANCIEROS | 0.00 | |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | 628.00 | |
| OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | 0.00 | |
| 3.-MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | | 0.00 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | 0.00 | |
| PRODUCTOS DE CAPITAL | 0.00 | |
| APROVECHAMIENTO CAPITA | 0.00 | |
| OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | 0.00 | |
| 4.-INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3) | | 45 790 738.55 |

II.-Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

| | | |
|---|--------|-------------------|
| 1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS) | | 46 688 880 |
| 2.-MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | | 0.00 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | 0.00 | |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 0.00 | |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 0.00 | |
| VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 0.00 | |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | 0.00 | |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 0.00 | |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS | 0.00 | |
| BIENES INMUEBLES | 0.00 | |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 0.00 | |
| OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS | 0.00 | |
| ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL | 0.00 | |
| COMPRA DE TITULOS Y VALORES | 0.00 | |
| INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS | 0.00 | |
| PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES | 0.00 | |
| AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA | 0.00 | |
| ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS). | 0.00 | |
| OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES | 0.00 | |
| 3.-MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES | | 220.00 |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | 0.00 | |
| PROVISIONES | 0.00 | |
| DISMINUCION DE INVENTARIOS | 0.00 | |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | 0.00 | |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES | 0.00 | |
| OTROS GASTOS | 220.00 | |
| OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES | 0.00 | |
| 4.-TOTAL DE GASTO CONTABLE (4=1-2+3) | | 46 689 100 |

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

| 1- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | 2018 | 2017 |
|---|----------------|----------------|
| GARANTIAS | | |
| Fianzas y Garantías recibidas por deudas a Cobrar | 658 842 403.27 | 658 842 403.27 |
| Fianzas y Garantías Recibidas | 658 842 403.27 | 658 842 403.27 |
| JUICIOS | | |
| Demandas Judicial en Proceso de Resolución | 138 820 735.38 | 0.00 |
| Resolución de Demandas en Proceso Judicial | 138 820 735.38 | 0.00 |

2- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

| Cuentas de Ingresos | 2018 | 2017 |
|---|---------------|----------------|
| <u>LEY DE INGRESOS</u> | | |
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 57 416 029.55 | 53 506 100.00 |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | 12 631 743.46 | 0.00 |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 1 005 824.19 | -49 586 503.00 |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA | 45 790 110.28 | 3 919 597.00 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA | 45 790 110.28 | 3 919 597.00 |
| | | |
| Cuentas de Egresos: | | |
| <u>PRESUPUESTOS DE EGRESOS</u> | | |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 57 416 029.55 | 53 506 100.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | 11 732 974.20 | 831 505.36 |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 1 005 824.19 | -49 586 503.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | 46 688 879.54 | 3 088 091.64 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | 46 688 879.54 | 3 088 091.64 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | 46 688 879.54 | 3 088 091.64 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | 46 688 879.54 | 3 088 091.64 |
| c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA | | |

1.- Introducción:

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, es un órgano del poder público que conoce y resuelve las controversias que se susciten entre la administración pública estatal, municipal y órganos autónomos y paraestatales con los particulares y de las resoluciones que se dicten por autoridades competentes en la aplicación de las leyes en la materia; además, se encuentre facultado para imponer en los términos que dispongan las leyes de responsabilidades administrativas aplicables, las sanciones a los servidores públicos estatales, municipales y de órganos autónomos por responsabilidad administrativa grave, así como a los particulares que intervengan en actos vinculados con estas faltas, con independencia de otro tipo de responsabilidades, las sanciones económicas; inhabilitación para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas; el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados a la hacienda pública o a los entes públicos estatales o municipales; a las personas morales que serán sancionadas en los términos antes citados, cuando los actos vinculados con faltas administrativas graves sean realizados por personas físicas que actúen a nombre o representación de la persona moral y en beneficio de ella.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero se integrará por una Sala Superior, que funcionara en Pleno, el Órgano Interno de Control y las Salas Regionales necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones; estas últimas podrán aumentarse cuando el servicio lo requiera a juicio de la Sala Superior conforme a la disponibilidad presupuestal.

La contabilidad está preparada en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesadas en las finanzas públicas.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permite la obtención veraz, clara y concisa.

d) Normatividad supletoria.

La entidad y como se ha mencionado en párrafos anteriores, aplico de manera supletoria las normas de información financiera (nif), emitidas por el consejo mexicano para la investigación y desarrollo de las normas de información financiera, A.C. las cuales sustituyen a los principios de contabilidad generalmente aceptados, utilizados anteriormente en la preparación de la información financiera

**e) Base de devengado de acuerdo a la ley de general de contabilidad gubernamental.
Políticas de reconocimiento:**

Los registros contables de la entidad se llevaron a cabo con base acumulativa.

El ingreso devengado, al momento que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamiento y otros ingresos.

El gasto devengado, momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros, por la recepción de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Plan de implementación:

La entidad ha adoptado la normatividad establecida por la ley general de contabilidad gubernamental, en cuanto a implementar la política del gasto devengado y el ingreso devengado.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.

Los principales cambios en las políticas de la entidad para poder cumplir con la normatividad antes señalada, han sido a través de la capacitación constante de los servidores públicos que tienen que ver principalmente con la adquisición de bienes y servicios, la contratación de la obra pública y la captación de los ingresos, tanto propios como federales.

También a través de memorándum al personal, notificándoles los cambios en cuanto a la política de adquisiciones y captación de recursos y de esta manera preparar los estados financieros apegado a lo que establece el conac.

4.-Políticas de Contabilidad Significativas.

A) Actualización, efectos de la inflación.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos y consecuentemente no incluyen los efectos de la inflación en la propiedad y equipo, depreciación acumulada y del ejercicio, inventarios y de patrimonio, de conformidad con los lineamientos contenidos en la nif b10 de las normas de información financiera y sus documentos de adecuaciones emitidos por el consejo mexicano para la investigación y desarrollo de normas de información financiera a.c. los que no tienen efectos fiscales.

B) Beneficios a los empleados.

De acuerdo con lo señalado en la Nif D-3, beneficios a los empleados, es necesario que se determine y cuantifique el pasivo actuarial correspondiente a favor de los mismos. La Secretaría de Finanzas y Administración transfirió la nómina mecanizada a cada uno de los trabajadores que integra el Tribunal de Justicia Administrativa

C) Provisiones.

No aplica.

D) Reservas.

•Primas de antigüedad

Los pagos que se ejecutan por este concepto se aplican directamente a los resultados del ejercicio.

•Indemnización al Personal.

Los pagos que se efectúan por este concepto se aplican directamente a los resultados del ejercicio.

•Participación de los trabajadores en el aguinaldo.

El aguinaldo es un derecho adquirido por los trabajadores al cual tienen derecho en el mes de diciembre, de conformidad a la ley federal del trabajo.

•Pasivos contingentes.

Por indemnización al personal, el proveniente de diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones a favor de los empleados y trabajadores, en caso de separación por causa injustificada y otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la ley federal del trabajo, no se ha determinado el pasivo máximo por este concepto.

•Prima de antigüedad.

De acuerdo a lo establecido por la ley federal del trabajo, los empleados y trabajadores de planta tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (el salario diario computable, no deberá exceder del doble del salario mínimo vigente), siempre que hayan cumplido 15 años de servicio por lo menos, cuando se retiren voluntariamente, no siendo necesario este requisito en caso de muerte, invalidez, separación por causa injustificada o despido.

E) Cambios en políticas contables.

La entidad adopto las políticas en materia de contabilidad gubernamental de conformidad a lo establecido en la ley general de contabilidad gubernamental y a la normatividad establecida por el consejo estatal de armonización contable.

F) Reclasificaciones.

No aplicable.

G) Depuración y cancelación de saldos.

Durante el ejercicio del 1° de enero al 30 de septiembre de 2018, no se llevaron a cabo depuraciones ni cancelaciones de saldos.

5.-Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

La entidad no celebró operaciones en moneda extranjera.

6.-Reporte analítico del activo.

Al 30 de septiembre de 2018, el saldo correspondiente a este rubro se integra de la siguiente manera.

| | | 2018 | 2017 |
|-----|--|-----------------|-----------------|
| 1.- | Bienes Muebles | 5 312.58 | 5 312.58 |
| | Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información. | 5 312.58 | 5 312.58 |
| 4.- | Depreciaciones | -779.18 | -779.18 |
| | Total | 4 533.40 | 4 533.40 |

La entidad opta por efectuar el cálculo de la depreciación acumulada al cierre del ejercicio fiscal, es decir al 31 de diciembre de 2018.

7.-Fideicomiso, mandatos y análogos:

No aplicable.

8.-Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

No Aplicable.

9.-Calificaciones otorgadas:

No Aplicable

10.-Proceso de mejora

a) Principales políticas de control interno:

Para esta entidad, se ha establecido la implementación de un sistema de control interno que incluye todas las áreas del organismo.

Partiendo desde el punto de vista que el control interno es un proceso efectuado por la alta dirección de la administración, la tesorería y el resto del personal, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: eficacia y eficiencia de las operaciones confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Para esta entidad, se ha establecido la implementación de diferentes indicadores de desempeño que permitan la medición de los objetivos y metas trazados en cada uno de los programas establecidos en la administración municipal, basados en los indicadores emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

11.-Información por segmentos:

Esta entidad revela en su información financiera de manera segmentada los diferentes fondos y programas que se manejen, proporcionando así, información financiera por fondos tal como lo establece el consejo nacional de armonización contable (conac).

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgos y crecimiento potencial de la entidad.

12.-Eventos Posteriores al Cierre.

Por el periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2018, no hubo eventos posteriores.

14.-Partes relacionadas:

No aplicable.

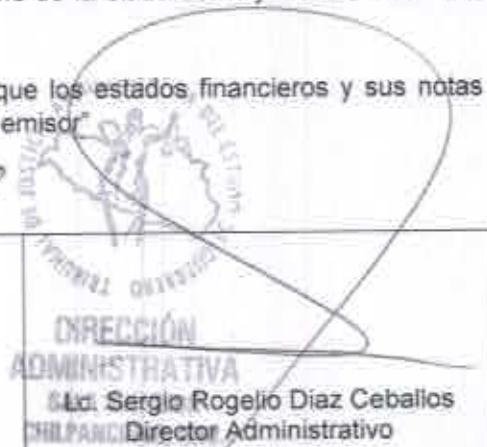
15.-Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros:

La administración de la entidad es responsable de la elaboración y mantenimiento de los estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor"



Presidencia
C. Olimpia María Azucena Godínez Viveros
Directora de Finanzas



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
C. Sergio Rogelio Díaz Ceballos
Director Administrativo